

## PRECIO DE SUSCRICION.

En Gerona.	1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal.	3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre	6 pesos
en oro, 1 año	8 id.
En Francia.	Trimestre, 30 Semestre, 48 rs.

No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P. 3. 1. PTA.

# La Lucha.

DIARIO DE GERONA

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

## ANUNCIOS.

A los suscritores a medio real la línea en la cuarta plana y a real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, no real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1:30 a 20 reales línea a juicio de esta Administración.—Todo pago se entienda por adelantado.—Insértese o no, no se devuelve ningún original.

CORRESPONSAL EN PARÍS, PARA ANUNCIOS Y REVISTA MOS.—A. Lorette, 41 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

### Seccion Oficial.

Gaceta del 15.—No contiene disposición alguna de interés general.

### A los electores

Conviene mucho que los electores liberales tengan presente los siguientes preceptos de la ley electoral que extractamos, por si acaso en alguna parte los caciques máximos continúan haciendo mangas y capirotos.

Los nombres de los concejales electos deben estar expuestos al público durante la segunda quincena del corriente mes, para que los electores puedan hacer por escrito, ante el Ayuntamiento, las reclamaciones que tengan por conveniente sobre la nulidad de la elección ó incapacidad legal de los elegidos. (Art. 86.)

El día 1.º de junio se reunirá el Ayuntamiento en sesión pública extraordinaria, con los Comisionados de la junta general de escrutinio y con citación de los elegidos, contra cuya capacidad se hubiese reclamado. (Art. 87.)

Los Comisionados resolverán definitivamente todas las protestas sobre nulidad de la elección, y, en unión con el Ayuntamiento, las que se refieran á la incapacidad ó las excusas legales de los elegidos, oyendo antes sus defensas.

De estas resoluciones podrán apelar los interesados dentro de tercero día ante la comisión provincial, cuyos acuerdos sobre validéz ó nulidad de las elecciones, capacidad, incapacidad ó excusas de los elegidos, serán ejecutorios. (Art. 88.)

Conviene pues, estar sobreaviso y no consentir lo que la ley no permite.

### CON EL LECHO DE MUERTE.

Próximo ya á entregar el poder al partido liberal-monárquico, el señor Cánovas del Castillo dirige á elevadas alturas una suplicante mirada, que no entienden ó no quieren entender los Dioses que allá moran.

Y es que ha muerto ya para el partido conservador toda esperanza.

Y los que, hasta hoy, han ejercido de tiranuelos, obrando á su capricho y antojo tiemblan á la aproximación del *Dies iræ*, en que habrán de rendir estrecha cuenta de tanta canallada como han llevado á cabo.

Por esto, los conservadores, así los de las grandes ciudades como los puletos rurales, no saben conformarse con la realidad de encontrarse ya en el lecho de muerte, y recogiendo los pocos alientos vitales que les quedan, hacen sobrehumanos esfuerzos para dar fé de una existencia que se evapora por instantes.

Es el ayer que se vá abriendo paso al mañana que viene; es la descarnada reaccion la que se eclipsa, para que brille con todos sus resplandores la aurora bella de la libertad.

Apesar de todo, no pueden quejarse de su destino los conservadores.

Mueren en el mes de la poesía y de las flores, y van á exhalar su último suspiro ministerial, envuelto entre las perfumadas brisas de Mayo y bajo el alegre canto de los ruiseñores.

Sea como fuere, ¡es un dulce morir!

Y la verdad es que no merecían tanto honor los derrotados del día seis.

Y no lo merecían; porque si es cierto aquel refran que dice *«tal la vida, cual la muerte»*; los canovoides debían morir del salivazo que acaba de arrojar sobre su frente la dignidad nacional.

Ea, pues, conservadores.

Lo que importa ahora, es que aprovecheis los últimos resplandores de la llama que se extingue, reconciliándoos con la opinion pública á la que tanto habeis despreciado doblando, al propio tiempo, vuestra rodilla ante la estatua de la ley que habeis tenido constantemente veladas.

Reconoced en los últimos instantes de vuestra vida oficial, que lo habeis tirado todo á barato en esta desgraciada España, y que el ejercicio del poder solo os ha servido para satisfacer fines bastardos y miras personales y egoístas.

¿Os espanta volver la vista atrás y escudriñar los pliegues de una conciencia torcida? ¡Desgraciados!

Estoy viendo ya al Juez que ha de entender en el fallo de vuestras ruindades y bajezas.

Lleva en su mano derecha aquella terrible balanza en la que debe pesarse los actos buenos ó malos por vosotros realizados.

El platillo de la derecha, no pesa ni un adarme.

El de la izquierda, en cambio, lleva mas lastre que el que trajo Pidal con sus *honradas masas*, y baja, baja hasta perderse en la inmensidad de los abismos.

En el gran libro de la vida, apareceis bajo la siguiente partida de registro.

Se acusa al partido conservador:

De haber sido irrespetuoso con la Monarquía, llamando inexperta á la régia prerrogativa.

De haber abusado de la confianza que en él depositara un Rey generoso y de grandes y elevados sentimientos.

De haber oprimido á la nacion entera, llevándola, además, al borde del abismo y de la bancarrota.

De haber seguido constantemente la política de Maquiavelo, introduciendo en todas partes la division y la discordia, engendrando odios y rencores injustificados, perturbando de continuo al pais con estrafalarias medidas sanitarias que solo han servido para que luciera el pelo á algunos Lucientes, y se sacrificara á la madre patria.

Item mas.

Se acusa igualmente al partido conservador:

De haber encumbrado en cada pueblo á media docena de caciquillos, cuyos méritos personales son la inexactitud y la audacia; dejando aparte los

que hayan podido contraer como ojalateros ó trotadores de Carlos Chapa.

Afortunadamente, vuestra segunda vida vá á ser breve, y las pocas horas de existencia que os quedan, están ya apuntadas en el reloj misterioso de la eternidad.

¡Morid, pues, conservadores!, morid pronto; es lo menos que podemos desearos ya que durante los meses de vuestro despótico mando, no habeis temido á Dios ni al pueblo ni tampoco habeis servido al Rey.

¿Os espanta la tumba abierta á vuestros pies?

Pues hay que bajar á ella de grado, ó por fuerza, resignadamente ó contra la voluntad.

La Nacion espera, para cantar sobre vuestra fosa el último responso.

Los que deben reemplazaros en vuestras poltronas, están ya vistiéndose la ropita de cristianar: doblan ya las campanas á lo lejos, y está ya dispuesta la lápida funeraria que ha de cubririr todas vuestras miserias, sobre la cual, un pueblo entero ha puesto la siguiente inscripcion:

La reaccion ha muerto para siempre. ¡Viva para siempre la santa libertad!—S. T. y B.

### Gacelilla General.

Desde hace dos dias, se encuentra en esta ciudad nuestro querido y buen amigo D. Antonio María Ginestá, popular Alcalde de la importante villa de Ripoll.

—El telegrama que la atribulada familia del difunto señor Pujol y Santos dirigió al hijo de éste D. Celestino, participándole el estado gravísimo del enfermo, lo recibió el destinatario á las treinta horas de su expedición, es decir, cuando su padre habia fallecido.

Lo dicho; el actual servicio telegráfico no puede responder mejor á su objeto. Quejarse, seria gollería.

—Los quintos del Batallon cazadores de Mérida, han comenzado ya á instruirse en el ejercicio de guerrillas, y los del Regimiento de Asia, en el de la esgrima de bayoneta. Es tanta la rapidéz con que unos y otros se instruyen, que mas que quintos parecen soldados viejos.

—El pasado jueves fué bautizada en Figueras, con el nombre de María de los Desamparados, la niña que tiempo atrás se encontró abandonada en los afueras de dicha Ciudad.

—Desde hace cuatro dias se encuentra en esta ciudad enfermo de cuidado, nuestro amigo y correligionario D. Salvador Lluch, Alcalde que ha sido de Santa Coloma de Farnés, cuyo alivio deseamos de todas veras.

—El Alcalde de Osor señor Coma y varios amigos suyos publican ayer, en un colega local, un remitido desfigurando los hechos electorales que tuvieron lugar en aquel pueblo en las elecciones de concejales últimas, y despachándose á su gusto contra los liberales que se atrevieron á votar en contra de la omnipotencia de aquel cacique.

El señor Coma hace bien en ensañarse contra los liberales; están caí-

dos y hay que ofenderlos y triturarlos. Ahora que le toca, apriete lo que pueda y aproveche el tiempo que le queda de predominio.

—Anteayer á la una de la tarde, un amigo nuestro depositó en la estacion de telégrafos de Barcelona una parte anunciando á nuestro Director la salida, en el tren de las dos, de otro amigo á quien debia el señor Ruiz Blanch recibir en la estacion.

Como de costumbre, el telegrama llegó á manos de su destinatario á las seis y cuatro de la misma tarde, es decir, tres cuartos de hora despues de haber llegado á esta ciudad el amigo cuya salida se nos avisaba.

No cabe duda: con un servicio telegráfico tan rápido, cualquiera sale de apuros en estos benditos tiempos de mestizos y conservadores.

—Hemos visto estas últimas tardes á varios jóvenes, salir del jardin de la Dehesa con muchas flores en las manos. ¿Qué hacen los Guardas que sostiene el Ayuntamiento?

—Ha tomado el grado de licenciado en jurisprudencia en la Universidad Central, el aventajado joven figuerense D. Juan María Forgas Frigola.

—Ayer mañana llegó á esta ciudad, nuestro particular amigo D. Celestino Pujol y Camps, hijo del malogrado señor Pujol y Santos, en cuyo sentimiento tomamos parte, deseándole mucha conformidad ante la pérdida irreparable que acaba de experimentar.

—Llamamos la atención á nuestros lectores sobre el telegrama que ayer tarde recibimos y publicamos en el lugar oportuno.

No gustará á los situacioneros; pero los liberales estamos de verdadera enhorabuena.

—En el sorteo de la Lotería celebrado anteayer, ha obtenido el primer premio el número 1.978, despachado en Toro y Sevilla; el segundo el 6.129, vendido en Cádiz y Madrid; el tercero el 23.619, vendido en Madrid; el cuarto el 12.023, despachado en Barcelona; el quinto el 10.162, en Orense y Esparraguera.

Han sido premiados con 2,500 pesetas, los números 10.124 y 13.360 vendidos en Barcelona, y el 18.054, despachado en Sabadell.

### INSTRUCCION PÚBLICA.

Ha sido devuelto á la Diputacion Provincial, el expediente instruido por el Ayuntamiento de Corsá pidiendo rebaja de categoria en sus escuelas, para que informe en definitiva aunque, para hacerlo, pida cuantos informes crea oportunos.

—Se ha expedido certificado de aptitud á D.ª Carmen Bonal y á doña María Fita.

—En la cuestion pendiente entre los Profesores de Adri y el Alcalde de Canet de Adri, cuya autoridad por sí y ante sí ha dispuesto trasladar las escuelas á Canet sin estar autorizado para ello, con cuyo motivo se ha producido un fuerte disgusto, la Junta Provincial ha dispuesto, primero.—Acudir en queja al señor Gob-

nador Civil suplicando haga respetar al Alcalde de Canet de Adri las leyes y órdenes vigentes en el ramo y, 2.º que se ordene á dicha autoridad la inmediata devolución del material de las escuelas á los locales que antes de su arbitraria medida ocupaban, y en donde los Maestros siguen, no obstante las Alcaldadas de tal mandarin, enseñando.

—Se ha pasado á informe del señor Inspector, las cuentas del material del Maestro de Viure correspondientes al periodo de 1.º Julio 1882 á 30 Junio 1884.

—Se ha ordenado al Profesor de Vilamalla, reintegre á la Depositaria de fondos municipales las cantidades que ha percibido en concepto de alquileres, desde el ejercicio económico de 1882 hasta la fecha.

—No obstante las repetidas excitaciones hechas al Alcalde de Hostalrich para que ponga en condiciones de seguridad el local que sirve de escuela de niños, el señor Pons se ha llamado andana con esa seriedad propia de un cacique de la ridiculeria.

En su vista, la superioridad le ha mandado que, sin excusa alguna, haga las obras reclamadas dentro de un plazo breve.

**NACIDOS, CASADOS Y MUERTOS.**

El Boletín oficial del último miércoles publica los estados del movimiento de población de Gerona y de su provincia, correspondiente al periodo comprendido desde el 21 al 31 de Enero último. Atrasadilla anda la publicación de estos datos, porque despues de cuatro meses, bien puede cualquier oficina tomar con paciencia y acierto la recolección de datos y su exposición.

Pero ya que nos hemos de contentar con la tardanza, vamos á extraer los datos para que nuestros lectores puedan formar concepto del movimiento de población en el plazo de los diez días mencionados.

**EN GERONA.**

**NACIDOS, 39.**—De estos, legítimos 17 varones y 21 hembras y un varón ilegitimo.

**FALLECIDOS 77.**—De estos han muerto; 1 de cinco meses de edad, 9 de 1 á 3 años, 6 de 3 á 6, 4 de 6 á 13, 4 de 13 á 20, 10 de 25 á 40, 8 de 40 á 60 y 35 de 60 á 80 años. De estos han fallecido 1 de la viruela, 2 de enfermedades tifoideas, 12 de enfermedad del aparato respiratorio, 8 del circulatorio y 2 del digestivo.

Casamientos, ¡cosa rara! no se verificó ninguno en los diez días segun los datos que venimos estudiando.

**EN LA PROVINCIA.**

**NACIDOS 819—399** varones y 410 hembras, legítimos; 4 varones y 6 hembras, ilegítimos.

**FALLECIDOS 702.**—De estos han muerto, 18 antes de nacer; 73 á la edad de 5 meses, 79 de 5 meses á 3 años, 37 de 3 á 6 años, 29 de 6 á 13, 14 de 13 á 20, 19 de 20 á 25, 47 de 25 á 40, 113 de 40 á 60, 234 de 60 á 80 y 39 de mas de 80 años. Han muerto; 4 de viruela, 2 de serampion, 2 de escarlatina, 16 de lanringitis y angina diftérica, 9 de coqueluche, 11 de enfermedades tifoicas, 3 de puerperales, 3 de disenteria, 1 de sífilis, 3 de hidrofobia y 186 de otras enfermedades infecciosas y contagiosas; 62 de enfermedades del aparato circularios 206 del respiratorio, 51 del digestivo, 19 del urinario, 15 del locomotor, 61 del cerebro-espinal, 8 de diftografías constitucionales, 19 de procesos morbosos comunes. 6 de locura, 7 de cáncer, 1 de alcoholismo, 3 de lepra, 1 de pelagra, 2 por accidente fortuito y 1 por suicidio.

**CASAMIENTOS 125.**—De estos se han casado; de 20 años, 2 varones y 24 hembras; de 20 á 25 años 62 hombres y 60 mugeres; de 25 á 30, 34 y 22 respectivamente; de 30 á 40 años, 14 y 11; de 40 á 50, 8 hombres y 5 mu-

geres; de 50 á 60, 3 y 3 y de 60 años, 3 hombres y una muger.

Se han casado; 10 de una misma edad, 59 de uno á 5 años de diferencia, 26 de 5 á 10 de diferencia, 11 de 10 á 15, y 6 de mas de 15 años.

De los contrayentes se cuentan; 86 que se han casado siendo solteros unos y otras; 3 solteros casados con viudas, 7 viudos casados entre si y 6 viudos casados con solteras.

Entre los casados se cuentan; 1 de carrera científica, 2 empleados, 10 industriales, 8 comerciantes, 53 labradores, 33 jornaleros y 18 de otras profesiones.

**LA ILUSTRACION UNIVERSAL. Año tercero.**

Todos los suscritores á nuestro periódico, con solo la presentación del último recibo, tienen derecho á la rebaja de un 33 por 100 en el precio de suscripción á «La Ilustración Universal.»

Por CINCO PESETAS anuales, recibirán todas las semanas «La Ilustración Universal» periódico ilustrado el más barato del mundo.

Ocho grandes páginas, cuatro de grabados de actualidad, retratos de hombres célebres artísticos y modas las mas nuevas y cuatro de escogidísimo texto (novelas, artículos, revistas etc., etc.)

**Grandes regalos.**

Los numerosos suscritores á «La Ilustración» han recibido con el número del 1.º de Enero un magnífico fotograbado que representa «La Ophelia, de Casado del Alisal» que se vende al precio de tres pesetas en las principales librerías.

Todos los que se suscriban por un semestre recibirán dicha obra de arte.

«La Ilustración Universal» publica 52 números al año, formando un tomo de 416 grandes páginas.

Hace dos regalos al año que importan seis pesetas; siendo el importe de la suscripción 7.50 pesetas y el de la combinación 5 nada más, resulta para estos suscritores el descuento de un 46.39 pesetas por 100 en los regalos, y «La Ilustración» gratis durante el año.

Dirigirse al Administrador de «La Ilustración», Cañizares, 14 principal, Madrid.

**Correo de Madrid.**

Del día 15.

A una reunion celebrada en el Congreso por los señores Sagasta, Martos y Lopez Dominguez, se dió en un principio importancia.

Una vez terminada se supo que no habia tenido otro objeto que ocuparse de algunos incidentes políticos y de cambiarse impresiones sobre el informe de la seccion de gobernacion del Consejo de Estado, que opina por que los concejales suspensos sean entregados á los tribunales.

—La sesion del Congreso ha estado consagrada á la terminacion del presupuesto de gastos sin que haya ofrecido nada que merezca especial mencion; el curso del debate lo encontraran nuestros lectores en el extracto.

**Extranjero.**

El día 13 por la mañana llegó á Paris en el tren expreso, la infanta doña Isabel, siendo recibida en la estacion por el señor Cárdenas, embajador de España y el personal de la embajada.

La infanta ha salido inmediatamente con direccion á Epinay, residencia del rey D. Francisco.

—El general Azpiru, jefe que era de los insurrectos colombianos, ha sido conducido prisionero á Bogotá.

—El sultán de Zanzibar ha protestado enérgicamente contra las invasiones de Alemania en la costa oriental de Africa, pretendiendo la posesion de territorios que la sultanía de Zanzibar considera bajo su dominio.

**Provincias.**

El Domingo último, una mujer como de 50 años que servia en una casa de la calle de Santa Ana en Badajoz, se arrojó desde la azotea á la calle.

—Dice un periódico de Albacete:

«Ayer se reunió el Ayuntamiento de esta capital, con objeto de acordar al medio de combatir la plaga de la langosta, que se va presentando amenazadora en diferentes puntos del término municipal de Albacete.

Con los dos ó tres días que ha hecho de calor han aparecido hasta en el paseo de la Cuba y orillas del canal manchas de mosquito, que si no se las estermina ahora, será muy difícil hacerlo despues.»

—Jugando en Sevilla dos inocentes hermanos de 9 y 7 años de edad, pasaron de las burlas á las veras, y el mayor asestó una pedrada en una sien al más pequeño, dejándolo muerto en el acto.

**Seccion recreativa.**

—¿Qué es revolucion?—le preguntó un baturro á otro que pasaba por sabio.

—¿Revolucion?... Como las melectras de la botica: entran bien por la boca; pero antes de salir arman una en las tripas, ¡que ya, ya!

**Seccion Comercial.**

**MERCADOS.**

FIGUERAS.

Medida: el hectolitro

Trigo de 21 á 21.32 ptas.—Mezcladizo 16.25.—Centeno 13.75.—Cebada, 11.25.—Avena 08.75.—Maiz 15.00.—Mijo 16.25.—Panizo 13.75.—Habichuelas de 28 á 33.75.—Garbanzos 37.50.—Habas 46.38.—Habones 18.75.—Vino 40.00.—Aguardiente 80.00.—Aceite 70.83.

A MER.

Medida Cuartera de 80 libras.

Trigo á 17, 18 y 00 ptas.—Mezcladizo de 13 á 15.—Cebada 10.—Avena 9.—Maiz 12 á 13.—Mijo 14.—Panizo 14.—Payol 11.—Habichuelas 25.—Habas de 13 á 14.—Patatas de 09 á 12.

Huevos, docena 22 cuartos.

**GACETILLA RELIGIOSA.**

**Santo de hoy.**

S. Félix de Cantalicio y Sta. Claudia mr.

**Cuarenta Horas.**

Estan en la Iglesia del Hospicio.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde á las 8 á las 12; y por la tarde tres empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Solemnes Cultos á la Virgen del Rosario en Santa Susana del Mercadal, en el mes de Mayo.

Todos los días del mes, la funcion empezará á las 7 y media de la tarde, se rezará el Rosario y se hará el ejercicio propio del día.

En los días festivos, la funcion empezará á las 4 de la tarde, habrá sermón, concluyéndose con las letrillas á Maria.

**DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.**

Imp. de «La Lucha» Plaza de Bollulloch núm. 4

**Telégramas.**

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 17 á las 10.45 m.—Se están ultimando las inteligencias entre los liberales-monárquicos, para la formacion del gran partido liberal español bajo la jefatura del señor Sagasta.

Este declarará que el partido está ya formado.

A. Fabra.

**Anuncios.**

**BANCO HISPANO COLONIAL.**

**Anuncio.**

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real Decreto de 12 de junio de 1880, tendrá lugar el 20.º sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el día 1.º de Junio próximo cuya amortizacion conforme á la Real Orden de 26 del mismo junio, se hará como los anteriores por milésimas partes debiendo amortizarse en este 20.º trimestre seis mil setecientos cincuenta Billetes de los 750,000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal, á las once de la mañana del referido día 1.º de Junio y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario General. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el Real Decreto de 12 de junio de 1880.

Antes de introducir las en el globo extintivo al efecto se expondrán al público las 857 bolas sorteables y se extraerán de ellas 9, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 mil lares de los títulos emitidos resultando, por consecuencia, amortizados los seis mil setecientos cincuenta Billetes correspondientes á este sorteo.

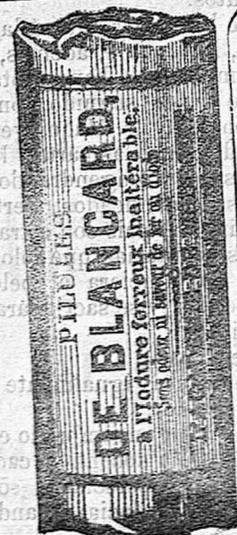
El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de Mayo de 1885.

—El Secretario general, Aristides de Arriano.

Gerona 15 de Mayo.—Los Comisionarios en esta capital, Ordeig e hijo y Compañia.

**GOTA Y REUMATISMOS**  
 Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr. Laville:  
 por el LICOR se empieza en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.  
 Per Mayor: F. COMAN, 28, rue Saint-Claude, PARIS  
 Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remite gratis un Folleto explicativo.  
 Exijase el Sello del Gobierno Francés y esta Firma:



Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.  
 N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.  
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

